

\* Número 2236

**M U L A****E D I C T O**

Por don Francisco Carreño Martínez ha sido solicitada la cancelación del aval y devolución del importe de la fianza definitiva, constituidas con motivo de los aprovechamientos especiales de los siguientes montes:

— Fianza por importe de 38.253 pesetas por el aprovechamiento de maderas en el monte de «Sierra de Pedro Ponce», número 77 del Catálogo, y referido a la anualidad de 1982.

— Aval bancario por importe de 115.012 pesetas para responder de los aprovechamientos de maderas en los montes de «Carrizales y Peñarubia», «Sierra de Pedro Ponce» y «Umbría de Sierra Espuña», referidos a la anualidad de 1980.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días, conforme a lo dispuesto en el artículo 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Mula, 27 de marzo de 1983.  
El alcalde-presidente.

\* Número 3721

**SAN PEDRO DEL PINATAR****A N U N C I O****PRESUPUESTO  
DE INVERSIONES**

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1984, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1984.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

d) De no producirse reclamaciones se entenderá elevado a definitivo.

En San Pedro del Pinatar a 28 de mayo de 1984.—El presidente.

\* Número 3484

**M U R C I A****Negociado de Contratación**

1.—Hasta las doce horas del día 14 de junio de 1984, se podrán presentar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, ofertas para la contratación mediante concierto directo de las obras que a continuación se relacionan:

— Arreglo de desperfectos en la biblioteca de Cabezo de Torres. Presupuesto: 640.748 ptas.

— Reparaciones de valla y general en el Colegio Público Escultor Salzillo, de San Ginés. Presupuesto: 531.760 ptas.

— Valla de cerramiento de zona escolar y reparaciones varias en el C. P. de Avileses. Presupuesto: 842.950 ptas.

— Cerramiento de porche posterior para adecuarlo como sala de usos múltiples en el C. P. Félix Rodríguez de la Fuente. Presupuesto: 521.237 ptas.

— Reparación de valla de cerramiento y obras en general en C. P. San José de la Montaña en la Voz Negra, de Sangonera la Seca. Presupuesto: 976.637 ptas.

2.—Los proyectos, pliego de condiciones, así como la documentación que hay que acompañar a la proposición económica, su forma de presentación y modelo de proposición se encuentran de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

3.—La apertura de las plicas presentadas, se realizará a las trece horas del mismo día, en la Casa Consistorial.

Murcia, 21 de mayo de 1984.  
El alcalde. P. D.

\* Número 1275

**L O R C A****E D I C T O**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que con el número 65/84 se ha promovido expediente a instancias de doña María Catalina Molina Pérez, relativo a instalación de un café-bar de 4.ª categoría en Avda. Fuerzas Armadas, 140, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el artículo 36 del Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, de 27 de agosto de 1982, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 14 de febrero de 1984.—  
El alcalde, José Antonio Gallego López.

\* Número 1420

**M U R C I A****E D I C T O**

El alcalde - presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco López Gracia ha solicitado licencia para la apertura de restaurante en avenida Miguel de Cervantes, número 104, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 18 de febrero de 1984.—  
El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.